

PPK

PPK

Peruanos por el Cambio

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL SANTIAGO
DE SURCO
2019-2022**





I. PRESENTACIÓN.

Objetivo general el bienestar y el desarrollo del distrito de Santiago de Surco, el presente Plan de Gobierno Municipal representa la síntesis que se ha elaborado para proponer su aprobación en la presente contienda electoral.

El presente plan de gobierno, presenta:

- La problemática en la que se encuentra nuestro distrito,

1.-Inseguridad en algunas zonas del distrito, no se puede caminar tranquilamente por las calles, siempre somos atacados por delincuentes lamentablemente cuando solicitas ayuda de los serenos y autoridades ellos no se hacen presentes a tiempo.

2.-Falta de limpieza pública, parques bajos de mantenimiento.

3.-Confrontar el margesí de bienes inmuebles (edificios y terrenos) de la data de la SBN (superintendencia de bienes nacionales) con la data patrimonial de la municipalidad.

4.- Infraestructura deportiva colapsada y escasa, poco desarrollo del arte y sus diversas manifestaciones.

5.-Preocupante porcentaje en aumento de población adolescente y juvenil expuesta a la drogadicción, alcoholismo y la violencia social.

6.-Infraestructura urbana deteriorada.

- Los objetivos que se quiere lograr, algunos lineamientos para la acción municipal, las áreas donde se va a trabajar y las estrategias con las que se va a lograr dichos objetivos:

En la seguridad:

- Mejorar las condiciones de infraestructura de las Comisarias del Distrito, dotándoles de un ambiente adecuado para el mejor cumplimiento de sus funciones, facilitando el soporte técnico y un plan de motivación.
- Diseñar e implementar un Plan cuadrante, con asignación de recursos humanos y logísticos, y participación de los vecinos voluntarios organizados.
- Mejoraremos el servicio de cámaras de seguridad ya que, debido a la gran extensión territorial del distrito, no se llegan a cubrir todos los puntos,
- Mejorar el trabajo en conjunto de entre la Municipalidad, PNP, Fiscalía de prevención del delito, vigilantes privados y vecinos organizados, lo cual incluye la participación de la empresa privada.
- Mejoraremos el servicio de alumbrado público y alumbrado de parques.

Limpieza pública:

- Afianzar la educación ambiental.
- Manejar de horarios de recojo de basura por zonas y horarios establecidos.



- Establecer horario de limpieza pública
- Mantenimiento de parques y jardines con apoyo de los vecinos (fomentando la disciplina)
- Promover convenios con instituciones especializadas y agencias de cooperación técnica a fin de incrementar recursos para la gestión ambiental.
- Normatividad sobre ruidos molestos y emisiones tóxicas

Arbitrios é Impuestos.

- Administrar las deudas, crear las amnistías de tal manera que los ciudadanos subsanen sus problemas de embargos y multas coactivos.
- Erradicar los abusos y pagos excesivos de multas y autoevaluó.

Arte y Talento.

- Promoción de la cultura, deporte y el arte, a través de actividades mensuales, que promuevan el desarrollo personal e inculquen principios y valores en nuestros vecinos.

Para ello buscaremos impulsar el desarrollo de nuestras actividades y proyectos con un adecuado manejo de nuestros recursos que nos permita impulsar una eficiente política en el control de nuestros gastos, dinamizando el nivel de coordinación entre todas las unidades orgánicas de la gestión, haciendo que estas vayan en beneficio de la colectividad de nuestro distrito de Surco.

En conclusión podemos decir que los planteamientos que estamos presentando en el Plan de Gobierno Municipal 2018- 2022, nos va ayudar a direccionar nuestras metas hacia la participación conjunta de los vecinos y del Consejo Municipal en un trabajo coordinado, para lograr que el distrito de Santiago de Surco sea un ejemplo del binomio Población – Autoridades, ya que esta es la única forma de sentar las bases de una autentica democracia y sobre todo que el Consejo Municipal sea un ente eficiente y eficaz del servicio público lográndose de esta manera una plena participación y la descentralización en la construcción de su propio destino.

I. BREVE RESEÑA Y DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO

Santiago de Surco es un distrito de 45 Km² con una población aproximada a los 450 mil habitantes. Para efectos de la planificación de los servicios, el distrito ha sido dividido en tres (03) zonas y nueve (09) sectores.

- Zona I: Sectores 7 y 8
- Zona II: Sectores 3, 4, 5 y 6
- Zona III: Sectores 1,2 y 9

Sus límites

- Limita al noroeste con Ate Vitarte y San Borja,
- Al este con La Molina, Villa María del Triunfo y San Juan de Miraflores



- Al oeste con el distrito de Chorrillos, distrito de Surquillo, Distrito de Miraflores y Barranco

Hecho N° 1:

La inseguridad ciudadana es cada vez mas creciente en el Departamento de Lima, reflejada a través de los altos actos delictivos que se suscitan, tales como robos al paso, robo de viviendas, etc. Sobre esto, en Surco hay presencia de pandilleros en el sector 2 y zonas limítrofes en litigio, así también la creciente micro comercialización de drogas, principalmente en el Sector 1.

Hecho N° 2:

Tránsito vehicular caótico en determinadas zonas del distrito, el cual se complica aún mas, debido a que Surco es el paso obligado de un elevado número de población flotante que se traslada de Norte a Sur y de Este a Oeste

II. OBJETIVOS

3.1 Objetivo general.

“Realizar un gobierno municipal distrital en conjunto que ejecute un plan orientado a la integración y desarrollo, administrando sus recursos con honradez, moralidad, equidad y trabajo orientadas al beneficio de nuestro pueblo”.

3.2 Objetivos específicos.

- Impulsar un gobierno local para atender la problemática integral con la participación de toda la población.
- Planificar, elaborar y ejecutar proyectos de inversión local, con visión de futuro, buscando además otras fuentes de inversión.
- Trabajar por la autonomía y capacidad de decisión en sus respectivos niveles. tratando de revertir el estado de marginación a la que ha sido sometido nuestros distritos.
- Lograr sobresalir como paradigma en el campo de la educación.

III. LINEAMIENTOS GENERALES DE NUESTRA ACCIÓN MUNICIPAL.

- 4.1** Un gobierno que oriente sus recursos a favor de los sectores más necesitados en lo que se refiere a educación, salud, transporte y seguridad y que sancione a quienes no cumplen con la responsabilidad de ejecutar los programas, proyectos y estrategias del plan.
- 4.2** Un gobierno municipal que sea ejemplo de honradez, moralidad, trabajo, eficiencia y eficacia en la administración de los bienes de la municipalidad orientado al servicio de la comunidad.
- 4.3** Un gobierno democrático que impulse la participación de la comunidad manifestado en la realización periódica de cabildos abiertos y otros.
- 4.4** Será un gobierno planificador, organizador y concertador con todas las fuerzas sociales de nuestro distrito que oriente sus acciones como prioridad la elaboración y ejecución de proyectos de inversión local, debidamente priorizados.



- 4.5 Será un gobierno que oriente con calidad y calidez sus acciones al desarrollo social, económico y cultural en base a objetivos, políticos y estrategias que se logren a corto, mediano y largo plazo.

IV. ÁREAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL.

5.1 Educación.

- Apoyo al mejoramiento de la infraestructura educativa, equipamiento e implementación a los Centros Educativos, acorde con el avance de la tecnología y su apertura al mundo actual.
- Gestionar la creación del área de Asesoría Familiar en cada I.E.
- Implementación de bibliotecas en todas las Instituciones Educativas.
- Coordinación y apoyo para la capacitación a los docentes de nuestro distrito.
- Ejecutar convenios que permitan promover la realización de talleres de capacitación a Docentes, alumnos y Padres de Familia.
- Promover encuentros culturales escolares con la participación de otros sectores del estado.
- Gestionar la creación de un Instituto de formación superior técnica con carreras de mayor demanda laboral en la zona.
- Promover festivales escolares de conocimientos en coordinación con las autoridades educativas.

5.2 Salud, saneamiento y servicios básicos.

- Implementación y equipamiento de los servicios de salud existentes en el distrito; además con medicamentos y personal profesional permanente.
- Gestión para dotar e implementar de agua potable y alcantarillado y otros servicios básicos a los centros poblados que carecen de dicho servicio.
- Gestionar jornadas de salud integral en coordinación con el Ministerio de Salud.
- Apoyo al mejoramiento de la salud pública con la promoción de la salud y prevención de las enfermedades.

5.3 Medios de comunicación y transporte.

- Mantenimiento y mejoramiento de pistas y veredas con énfasis en los centros poblados.

5.4 Deporte y cultura.

- Construcción de infraestructura deportiva.
- Promover el deporte en sus diferentes disciplinas.
- Promover la incorporación de medios para la difusión educativa, cultura y tecnología
- Integración mediante ferias y encuentros de intercambio cultural.
- Remodelación de los campos deportivos de fútbol y voleibol.
- Modernizar e implementar la biblioteca y museo municipal.
- Promover la protección y difusión del patrimonio cultural del distrito y la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos colaborando con los organismos regionales y nacionales competentes para su identificación, registro, control, conservación y restauración.



5.5 Desarrollo social.

- Realización de cabildos abiertos y sesiones públicas descentralizadas con la participación activa de los representantes de los Anexos y población en general.
- Desarrollo de capacidades de la población buscando mejorar nuestra competitividad como distrito.
- Eficiente control administrativo generando sólida fuente de ingresos,
- Apoyo decidido a las organizaciones sociales de base.
- Creación de programas de apoyo exclusivo al Adulto Mayor.
- Distribución equitativa del vaso de leche.
- Apoyo a las organizaciones juveniles, clubes e iglesias cristianas sin distinción alguna.
- Impulsar proyectos de capacitación y otros para la conservación del medio ambiente y la eminente amenaza de contaminación ambiental de nuestro distrito.
- Apoyo en el trámite a las personas indocumentadas y otros.
- Capacitación y dotación de recursos necesarios al personal de servicios, con la finalidad de mejorar la imagen del distrito.
- Retribuir a la clase trabajadora salarios justos acordes a la canasta básica familiar.

5.7 Otros Puntos

- Actualización de documentos normativos.
- Revisión y fiscalización de licencias de funcionamiento otorgadas.
- Establecimiento de una política de acceso y transparencia de los actos de la gestión municipal, para que no se obstruya el acceso a la información pública.
- Apoyo a la optimización del serenazgo.
- Realizar estrategias que conlleven a ejecución de programas de capacitación que generen fuentes de empleo e ingresos económicos aplicando una política que incentive al empresario en el aspecto del turismo.

V. ESTRATEGIA.

Al plantearnos como objetivo general la introducción de un gobierno municipal en conjunto que ejecute un plan orientado a la integración y desarrollo, administrando sus recursos con honradez, moralidad, equidad y trabajo orientadas al beneficio de nuestro pueblo tenemos que tener en cuenta que debemos impulsar un gobierno que atienda la problemática integral de nuestro pueblo, con la participación de toda la población; así mismo planificar, elaborar y ejecutar proyectos de inversión local que tengan una visión o se proyecten al futuro, además de buscar otras fuentes de inversión para la implementación de los mismos.

Comprendemos que frente a la problemática encontrada en lo que respecta a: , educación, salud, saneamiento, servicios básicos, los medios de comunicación, transporte, deporte, cultura y desarrollo social se plantean PLANES Y PROYECTOS que contribuyan a la mejora y desarrollo de los mismos financiados y cofinanciados por los recursos propios y las alianzas público-privada, así como de Instituciones sin fines de lucro y otras entidades; por lo que se hace necesario la participación en primer lugar de toda la población de nuestro distrito, autoridades, dirigentes, así como la



coordinación interinstitucional e intersectorial de tal manera que se logre una concertación a favor del crecimiento poblacional y se construya una sociedad moderna, justa y fraterna

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS EN LA LINEA DE DESARROLLO SOCIAL

1.- Dimensión Social		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1.Seguridad Ciudadana	<p>1.-Integrar a la comunidad, Policía Nacional, servicio de Serenazgo y autoridades del distrito en un plan estratégico de Seguridad Ciudadana que permita restablecer la tranquilidad y seguridad del vecino surcano.</p> <p>2.-Poner al servicio de las comisarías y puesto de control de Serenazgo herramientas tecnológicas que permitan monitorear y controlar (cámaras de seguridad, equipos de comunicación y alerta) en los puntos críticos, vías de evacuación rápida, zonas limítrofes y áreas con mayor índice de delincuencia, de manera tal que se reduzca y neutralice los asaltos, al paso, robos vehiculares, etc.</p> <p>3.-Formular un plan de acción integrado ante desastres naturales que permita mantener la sostenibilidad de los vecinos surcanos durante y después del desastre.</p>	2019



<p>2.Servicios prestados a la comunidad</p>	<p>1.-Construir un polideportivo en el distrito que permita a los niños y jóvenes desarrollar las distintas disciplinas deportivas de acuerdo a sus habilidades y destrezas, promoviendo de esta manera el deporte al alcance de todos, de esta manera también reduciremos los malos hábitos de algunos grupos aislados.</p> <p>2.-Construcción e implementación de Bibliotecas Municipales, recintos públicos que permitirán mejorar el nivel cultural y educativo de nuestros vecinos.</p>	<p>2019</p>
	<p>3.-Remodelación y rescate de ambientes históricos y culturales del distrito, creación de un museo que interactivo que permita conocer la historia de nuestro distrito en las diferentes etapas de nuestra República.</p> <p>4.-Creación de programas sociales itinerantes para las diferentes edades, niños, adultos, jóvenes, adultos, adultos mayores.</p> <p>5.-Creación de albergues municipales para nuestros adultos mayores de bajos recursos.</p>	



<p>3.Mejora del transito</p>	<p>1.-Revisión e implementación de semáforos inteligentes que permitan asegurar el mayor flujo de autos en vías principales y horas punta. Coordinar con las autoridades de los distritos limítrofes con la finalidad de promover la agilidad de una manera más integral.</p> <p>2.-Coordinar con la Municipalidad de Lima y la Policía Nacional la instalación de cámaras de seguridad en puntos críticos donde se generan cuellos de botella como puentes, paraderos entre otros y radares de velocidad máxima y mínima que permita un tránsito fluido del transporte público y privado.</p> <p>3.-Reformular y reorientar las ciclo vías actuales en todo el distrito.</p>	<p>2019</p>
------------------------------	---	-------------

2.- Dimensión Económica		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta (al 2022) (Valor)
<p>1.Pago de la deuda municipal</p>	<p>1.-Refinanciar y hacer un cronograma de pagos de la deuda municipal con los proveedores involucrados, revisar y hacer más eficientes y productivos los gastos corrientes de la municipalidad.</p>	<p>2022</p>
<p>2.Redistribución y revisión de los arbitrios municipales</p>	<p>1.-Revisar y reorganizar la política de pagos de arbitrio de manera equitativa y coherente.</p> <p>2.-Promover y facilitar el pago de arbitrios e impuestos para una mayor formalización y recaudación de impuestos</p>	<p>2019</p>



3. Política económica sostenible	1.-Establecer Políticas en materia económica que permitan de manera sostenible soportar la gestión municipal de forma eficiente, controlando gasto corriente, generar mayor recaudación, apoyo del gobierno central, obras privadas y los mayores ingresos presupuestales asignados.	2019
----------------------------------	--	------

3.- Dimensión Ambiental		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1. Mejora y mantenimiento de áreas verdes	1.-Crea y mantener espacio de recreación y áreas verdes que se conviertan en puntos de reunión de los vecinos. 2.-Generar concursos de parques por sectores que permitan competir de manera sana entre nuestros vecino.	2019
2. Establecer políticas que aseguren la sostenibilidad del medio ambiente distrital	1.-Reorganizar y mejorar el sistema de recojo y procesamiento de residuos 2.- Masificar y promover el	2019
	reciclaje para el sector público y privado. 3.-Potenciar la planta de reciclaje y hacer alianzas estratégicas con empresas privadas que permitan generar eficiencia y buen servicio.	
3. Desinformación de los problemas ecológicos	1.-Realizar programas de información al público en general de medio ambiente, apoyados con la empresa privada, cines, centros comerciales, conciertos etc. que puedan llegar a grandes grupos de personas y masifiquen la información.	2019



4.- Dimensión Institucional		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1.Lucha frontal contra la corrupción	1.-Generer en el vecino un estado de tranquilidad y tolerancia cero ante cualquier acto de corrupción que pueda ser identificado.	2019
2.Fortalecimiento Institucional	1.-Acoger a todas las entidades públicas y privadas del distrito con la finalidad de trabaja para los vecinos, fortalecer el compromiso y responsabilidad social de las mismas para con la comunidad, logrando cohesionar de todos los actores de manera que sumen positivamente para alcanzar nuestros objetivos.	2019
3.Transparencia y claridad de la Gestión	1.-Hacer cabildos itinerantes para escuchas a os vecino y sus diferente consultas, ideas y problemáticas. 2.-Promover la claridad y transparencia de cualquier tipo de información de la municipalidad.	2019
	3.-Hacer un balance general a fin de año y rendir cuentas de la administración de manera trimestral.	